







Recomendación:

Elaborar oficios de comisión para la realización de actividades oficiales fuera del centro de trabajo, documento que deberá contar con número de oficio, lugar y fecha de emisión, nombre y firma del servidor público comisionado y del Titular del Área, día(s), lugar(es) y motivo(s) de la comisión, debiendo recabar el acuse de recibido del centro de trabajo visitado.

9.- CARENCIA DE OFICIOS DE COMISIÓN DEL PERSONAL DOCENTE.



Recomendación:

Elaborar Acta Informativa de Entrega-Recepción, en apego a la normatividad correspondiente e integrar el expediente, a fin de manifestar las condiciones en las que se encuentra dicha Escuela.

10.- NO SE CUENTA CON ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PLANTEL EDUCATIVO.



Recomendación:

Instruir a los responsables del manejo de los recursos financieros, a que invariablemente los ingresos captados sean depositados en su totalidad a la cuenta bancaria al día hábil siguiente de su recepción con la finalidad de transparentar el manejo de los recursos.

11.- LOS INGRESOS PROPIOS NO SE DEPOSITAN OPORTUNAMENTE.



Recomendación:

Instruir al Tesorero del Establecimiento de Consumo Escolar a elaborar "Conciliaciones Bancarias" de forma mensual, a fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos.

12.- NO SE ELABORAN CONCILIACIONES BANCARIAS.



Observaciones de Control Interno

13.- BIENES MUEBLES EN DESUSO POR DETERIORO PENDIENTES DE BAJA.

Recomendación:

Se propone al Director de la Escuela Secundaria General "México", realizar los trámites de baja de los 252 bienes muebles señalados, ante el Departamento de Inventarios de SEIEM con la finalidad de actualizar el "Padrón de Bienes Muebles por dependencia y Resguardatario".

14.- BIENES MUEBLES SIN NÚMERO CENSAL.

Recomendación:

Es recomendable que la Dirección de la Escuela Secundaria General "México" gire sus instrucciones a fin de que se coloquen los números censales que les corresponde a cada uno de los bienes muebles a fin de llevar un mejor control del inventario e identificación de los bienes asignados.

15.- CARENCIA DE VALES INDIVIDUALES DE RESGUARDO DE BIENES MUEBLES.

Recomendaciones:

Se propone elaborar los vales individuales de resguardo por los bienes muebles de uso directo de cada servidor público adscrito al plantel educativo.

16.- EL NOMBRE DEL RESGUARDATARIO DEL "PADRÓN DE BIENES MUEBLES POR DEPENDENCIA" NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO.

Recomendaciones:

Se propone al titular del área auditada, realizar los trámites necesarios ante el Departamento de Inventarios de SEIEM, a fin de actualizar El nombre del resguardatario del "Padrón de Bienes Muebles por Dependencia".





Recomendación:

Se sugiere a la que la Directora de la Escuela Secundaria General "México" C.C.T. 15DES0037F, realizar los trámites de alta de los 193 bienes muebles pendientes.

**17.- BIENES MUEBLES
PENDIENTES DE ALTA
ANTE EL
DEPARTAMENTO DE
INVENTARIOS DE SEIEM.**



Recomendación:

Se sugiere al Director de la Escuela Secundaria General formalizar la permanencia de los 6 bienes muebles propiedad de particulares, con el documento de solicitud del dueño del bien, donde se indique; las características del bien, fecha de entrada y salida del bien mueble, firma de solicitud por parte del particular y firmas de autorización del Área Administrativa.

**18.- BIENES MUEBLES DE
PARTICULARES SIN LA
AUTORIZACIÓN DE
ENTRADA AL CENTRO
DE TRABAJO.**



Recomendación:

Se sugiere al Director del Plantel recabe evidencias del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual Escolar (estadísticas, indicadores, productos de trabajo, representaciones gráficas, presentaciones, evidencia fotográfica y documental, etc.) con la finalidad de que realice una evaluación del avance del mismo.

**19.- PLAN ANUAL
ESCOLAR SIN EVIDENCIA
DOCUMENTAL Y
EVALUACIÓN DE
CUMPLIMIENTO**



Recomendación:

Se sugiere que el Director del Plantel invite por escrito y de forma personalizada, a los servidores públicos a concluir sus estudios y tramitar su cédula profesional, a fin de que se garantice la calidad de la educación que se imparte.

**20.- PERSONAL CON
PREPARACIÓN
ACADÉMICA
INCONCLUSA**



**Observaciones
de Control
Interno**

